Servicios Públicos
Andalucía Córdoba

#Esenciales

04/02/2022

Comunicado de prensa

UGT *Servicios Públicos* de Córdoba se congratula de la aprobación de la reforma laboral

Desde UGT *Servicios Públicos*, su Secretario Provincial en Córdoba, Isaías Ortega, ha mostrado la enorme satisfacción que, desde el sindicato, se traslada de la aprobación, en el día de ayer, de la reforma laboral. Igualmente, Ortega confía en que este importante paso para la recuperación y defensa de los derechos perdidos de la clase trabajadora tenga cuanto antes repercusión en nuestra provincia, mejore la estabilidad del empleo público tan castigado por la anterior reforma aprobada por el Partido Popular en 2012**, en la que ha primado los recortes de plantillas y pérdida de derechos adquiridos. Es por ello, indica, que hoy es un día de celebración para esta Federación, así como para la ciudadanía en general, que seguro tendrá una repercusión positiva en los servicios públicos que utilizan.**

Para UGT *Servicios Públicos*, la nueva reforma laboral "recupera el equilibrio de las relaciones laborales al fortalecer la negociación colectiva" cuestión ésta que desde la Federación venimos exigiendo y denunciando en las distintas mesas en las que estamos presentes. Ortega quiere transmitir su enhorabuena para las/os empleadas/os públicos y para todos aquellos que puedan acceder a los mismos, bien a través de las bolsas de trabajo, como de las convocatorias de las distintas ofertas de empleo público.

No obstante, **el secretario provincial de UGT *Servicios Públicos* destacó que este es un primer paso**, que vendrá a ayudar en el fortalecimiento de la negociación colectiva fundamental ésta para alcanzar mejores condiciones laborales y sociales.

Avda. Agrupación Córdoba, s/n
14007 (Córdoba)
Tfno.: 957204600